



LO QUE NECESITA SABER:

Nuevas reglas para las tarjetas de crédito

Las nuevas reglas de la Reserva Federal para las compañías de tarjetas de crédito significan nuevas protecciones para usted con respecto a su tarjeta de crédito. A continuación encontrará algunos cambios claves que puede esperar de su compañía de tarjeta de crédito a partir del 22 de febrero de 2010:

Lo que debe decirle su compañía de tarjeta de crédito

- **Cuándo tienen planeado aumentar su tasa u otros cargos.** Su compañía de tarjeta de crédito debe enviarle una notificación 45 días antes de poder
 - aumentar su tasa de interés;
 - cambiar ciertos cargos (como tasas anuales, tasas por adelanto de efectivo, y cargos por pagos atrasados) que son aplicables a su cuenta; o
 - realizar otros cambios significativos en los términos de su tarjeta.

Si su compañía de tarjeta de crédito va a realizar cambios en los términos de su tarjeta, debe darle la opción de cancelarla antes de que entren en vigencia ciertos aumentos de cargos. Si usted elige esa opción, sin embargo, su compañía de tarjeta de crédito puede cancelar su cuenta y aumentar su pago mensual.

Por ejemplo, pueden exigirle pagar todo el saldo en cinco años o duplicar el porcentaje de su saldo usado para calcular su pago mínimo (lo cual resultará en un pago más rápido que bajo los términos originales de su cuenta).

- La compañía no tiene que enviarle una notificación 45 días antes si
- usted tiene una tasa variable ligada a un índice; si el índice aumenta, la compañía no tiene que enviarle una notificación antes de aumentar su tasa;
 - su tasa promocional de introducción vence y revierte a la tasa real o "go-to" previamente mencionada;
 - su tasa aumenta porque usted se encuentra en un acuerdo de renegociación "workout" y usted no ha realizado los pagos acordados

- **Cuánto tiempo le llevará pagar todo su saldo.** La factura mensual de su tarjeta de crédito incluirá información sobre cuánto tiempo le llevará pagar todo su saldo si realiza solamente pagos mínimos. También le informará cuánto deberá pagar cada mes para pagar todo su saldo en tres años. Por ejemplo, supongamos que usted debe \$3,000.00 y su tasa de interés es de 14.4%. Su factura podría tener el siguiente aspecto:

Nuevo saldo	\$3,000.00
Pago mínimo pendiente	\$90.00
Fecha del pago	20 de abril de 2012

Advertencia de pago atrasado: Si no recibimos su pago mínimo en la fecha que aparece arriba, tendrá que pagar un cargo por pago atrasado de \$35 y su tasa de porcentaje anual (APR) puede ser aumentada a una APR de penalización de 28.99%.

Advertencia de pago mínimo: Si usted solamente realiza el pago mínimo para cada período, pagará más intereses y le llevará más tiempo pagar todo el saldo. Por ejemplo:

Si usted no realiza gastos adicionales con esta tarjeta y si cada mes paga...	Pagará todo el saldo que figura en este estado de cuenta en unos...	Y terminará pagando un total estimado de...
Solamente el pago mínimo	11 años	\$4,745
\$103	3 años	\$3,712 (Ahorro = \$1,033)



Términos útiles...

tasa real o "go-to"
tasa de interés que se le cobrará después de la tasa promocional de introducción

índice
indicador económico usado para calcular ajustes en la tasa de interés por ejemplo el Índice de costo de los fondos, <http://files.ots.treas.gov/23001.pdf> (en Inglés)

optar por "opt in"
autorizar a su compañía de tarjeta de crédito a incluirlo en un servicio determinado

acuerdo de renegociación o "workout"
tipo de plan para el manejo de deudas

Nuevas reglas sobre tasas, cargos y límites

- **Ningún aumento de interés durante el primer año.** Su compañía de tarjeta de crédito no puede aumentar su tasa durante los doce meses siguientes a la apertura de su cuenta. Hay algunas excepciones:
 - Si su tarjeta tiene una tasa de interés variable ligada a un índice; su tasa puede subir cada vez que sube el índice.
 - Si hay una tasa promocional de introducción, debe mantenerse al menos durante 6 meses, luego de lo cual su tasa puede revertir a la tasa "go-to" que la compañía le dio a conocer cuando le dio su tarjeta.
 - Si usted se retrasa más de 60 días en el pago de su factura, su tasa puede aumentar.
 - Si usted está dentro de un acuerdo de renegociación o "workout" y no hace sus pagos como se han acordado, su tasa puede aumentar.
- **Las tasas con aumento se aplican solamente a nuevos gastos.** Si su compañía de tarjeta de crédito aumenta su tasa de interés después del primer año, la nueva tasa de interés se aplicará solamente a nuevos gastos que realice. Si usted tiene un saldo, su vieja tasa de interés se aplicará a ese saldo.
- **Restricciones a las transacciones que superan el límite.** Usted deberá informarle a su compañía de tarjeta de crédito que desea que le permitan realizar transacciones que superen el límite de su crédito. De otro modo, si una transacción lo llevará a superar el límite, será rechazada. Si usted no opta por las transacciones que superan el límite y su compañía de tarjeta de crédito permite que se realice una, no le puede cobrar un cargo por superar el límite.
 - Si usted opta por permitir transacciones que superen su límite de crédito, su compañía de tarjeta de crédito puede cobrarle solamente un cargo por ciclo de facturación. Usted puede revocar su opción en cualquier momento.
- **Límites máximos para las tarjetas de cargo elevado.** Si su compañía de crédito lo obliga a pagar cargos (por ejemplo un cargo anual o un cargo por solicitud), dichos cargos no pueden superar el 25% del límite inicial de su tarjeta. Por ejemplo, si su límite de crédito inicial es de \$500, los cargos para el primer año no pueden ser superiores a \$125. Este límite no se aplica a los cargos de penalización, como las penalizaciones por pagos atrasados.
- **Protección para los consumidores menores de edad.** Si usted es menor de 21 años, necesitará demostrar que puede realizar los pagos, o necesitará un cofirmante, para poder abrir una cuenta de tarjeta de crédito.
 - Si usted es menor de 21 años y tiene una tarjeta con un cofirmante y quiere un aumento en su límite de crédito, su cofirmante debe confirmar su consentimiento por escrito.

Cambios en las facturas y los pagos

- **Fechas y horas estándar de pago.** Su compañía de tarjeta de crédito le debe enviar por correo o entregarle su factura de tarjeta de crédito al menos 21 días antes del vencimiento de su pago. Además:
 - Su fecha de vencimiento debe ser la misma fecha cada mes (por ejemplo, su vencimiento de pago es siempre el 15 o siempre el último día del mes).
 - La hora de corte del pago no puede ser antes de las 5 p. m. de el día del vencimiento.
 - Si la fecha de vencimiento de su pago cae en un día feriado o en fin de semana (cuando la compañía no procesa pagos), tendrá tiempo hasta el próximo día laboral para pagar. (Por ejemplo, si la fecha de vencimiento es un domingo 15, su pago será recibido a tiempo el lunes 16 antes de las 5 p.m.).
- **Pagos a cuenta de los saldos con mayor tasa de interés en primer lugar.** Si usted realiza un pago que excede el pago mínimo de la factura de su tarjeta de crédito, su compañía de tarjeta de crédito debe aplicar el monto adicional al saldo con la mayor tasa de interés. Hay una excepción:
 - Si usted realizó una compra con un plan de interés diferido (por ejemplo, "no se paga interés si se paga totalmente antes de marzo del 2012"), la compañía de tarjeta de crédito puede permitirle elegir aplicar los montos adicionales al saldo de interés diferido antes de aplicarlo a otros saldos. De otro modo, por dos ciclos de facturación anteriores al final del período de interés diferido, la compañía de tarjeta de crédito puede aplicar la totalidad de su pago en primer lugar al saldo de interés diferido.
- **No habrá facturación de dos ciclos (ciclos dobles).** Las compañías de tarjeta de crédito solamente podrán cobrar cargos por interés sobre saldos del ciclo de facturación actual.

Otros recursos...

Vaya al sitio web www.federalreserve.gov/consumerinfo para obtener más información de

cuentas y servicios bancarios
tarjetas de crédito
robo de identidad
arrendamiento financiero
hipotecas
finanzas personales
contactos en la agencia federal

¿Más información?

Para saber más acerca de cómo aplican para usted estas nuevas reglas, llame al número telefónico gratuito de su compañía de tarjeta de crédito.